



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/02/04-00
ACTA 1071/27/01/2020**

“POR LA CUAL SE DENIEGA LA RECALENDARIZACIÓN DEL SEGUNDO EXAMEN FINAL, DE LA ESTUDIANTE MILAGROS MONTSERRAT BAZÁN BERDEJO DE LA CARRERA GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/29/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite Informe relativo a la nota presentada por la estudiante MILAGROS MONTSERRAT BAZAN BERDEJO C.I.C. N° 4.330.953 de la carrera Gestión de la Hospitalidad, quien solicita RECALENDARIZACIÓN del Segundo Examen Final de la asignatura "Transporte", para el 22/01/2020, fijada para el 15/01/2020; debido a que por cuestiones de salud no pudo acudir al examen. Adjunta Constancia Médica firmada por la Dra. Alicia Zapata.

Que los exámenes finales del Segundo Periodo Académico Año 2019, fueron reprogramados hasta el 17/01/2020.

El parecer de la Dirección Académica, de no dar lugar a lo solicitado, por extemporánea.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/02/04-01 DENEGAR la Recalendarización del Segundo Examen Final, solicitada por la estudiante MILAGROS MONTSERRAT BAZAN BERDEJO, por extemporánea.

20/02/04-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente